

ISSN 1994-733X, Editorial Universidad Don Bosco,
año 16, No.33, Julio-Diciembre de 2018, p. 93-111

ISSN 1994-733X, Editorial Universidad Don Bosco,
year 16, No.33, July-December 2018, p. 93-111

Nuestros lectores opinan

MEDELLÍN, BUENA NUEVA PARA AMÉRICA LATINA. SUCESOS RELEVANTES PREVIOS

José Othmaro Menjívar¹

Recibido el 7 de febrero de 2018, aceptado el 27 de abril de 2018

SUCESOS RELEVANTES PREVIOS A MEDELLÍN

No hay dudas de que la Segunda Conferencia General del Episcopado Latinoamericano en Medellín, Colombia, en 1968, fue un acontecimiento histórico y relevante, no solo para la Iglesia latinoamericana, sino también para el pueblo católico empobrecido del nuevo continente. El documento significó un reluciente renacer, cargado de esperanzas, para el pueblo creyente latinoamericano. Lo mismo podría decirse del Concilio Vaticano II para la Iglesia y la población Católica Mundial.

En ese contexto, resultan preciosos antecedentes las Encíclicas *Mater et Magistra* en 1961, y *Paz en la Tierra* en 1963, ambas del Papa Juan XXIII; y “*El Progreso de los Pueblos*”, en 1967, del Papa Pablo VI, las tres por su énfasis en la cuestión social.

No debe pasarse por alto mencionar que estos documentos vieron la luz durante la década de los años sesenta, en los tiempos de dos Papas: Juan XIII y Paulo VI, ambos de profunda influencia en su tiempo.. No cabe duda que, sin su liderazgo, esas buenas nuevas no hubieran sido posibles.

¹ Psicopedagogo en el Departamento de Atención Psicopedagógica en la Universidad Don Bosco, jose.menjivar@udb.edu.sv

En 1968 habían transcurrido 77 años desde que el Papa León XIII, en plena revolución industrial con sus estragos, publicaba, en 1891, la Encíclica Rerum Novarum.

Lo común en estos documentos es la preocupación de la Iglesia por las difíciles condiciones de vida de las grandes mayorías de la población, quienes clamaban no solo por la satisfacción de sus necesidades espirituales, sino también de sus necesidades materiales.

El primero de estos documentos que afrontan la cuestión social es la encíclica Rerum Novarum, que mencionamos. En este trabajo quizá valga la pena hacer un breve recordatorio de la misma. En la época de del Papa León XIII, la Revolución Industrial estaba en su apogeo, y había generado grandes transformaciones, no solo a nivel tecnológico, sino también a nivel socio-cultural, y, sobre todo, a nivel socio-económico.

En este aspecto, se destacaban grandes fenómenos, como el crecimiento económico de las empresas de los grandes empresarios, quienes cada vez más se convertían en verdaderos imperios económicos a costa del trabajo y la explotación de la clase trabajadora, que se hundía cada vez más en la miseria. Ante esa realidad, como una reacción legítima, los oprimidos y explotados reaccionaban en busca de mejores condiciones laborales y de vida. Un hecho relevante, entre otros, fue la revuelta de la ciudad de Chicago del 1 de mayo de 1886 que provocó una masacre de trabajadores. No se puede dejar de mencionar otro hecho importante: en 1867 se publicaba el primer tomo de la obra “El Capital”, iniciada ese año por Carlos Marx y concluida por Federico Engels en 1894, cuyas pretensiones eran darle una herramienta teórica al proletariado de la época en función de su liberación.

Ante esa compleja y difícil realidad, el Papa León XIII, publicó la Encíclica Rerum Novarum. Ya desde sus primeras líneas, afirmaba que

“es urgente proveer de la manera oportuna al bien de las gentes de condición humilde, pues es mayoría la que se debate indecorosamente en una situación miserable y calamitosa, ya que, disueltos en el pasado siglo los antiguos gremios de artesanos, sin ningún apoyo que viniera a llenar su vacío, desentendiéndose las instituciones públicas y las leyes de la religión de nuestros antepasados, el tiempo fue insensiblemente entregando a los obreros, aislados e indefensos, a la inhumanidad de los empresarios y a la desenfrenada codicia de los competidores. Hizo aumentar el mal la voraz usura, que, reiteradamente condenada por la autoridad de la Iglesia, es practicada, no obstante, por hombres codiciosos y avaros bajo una apariencia distinta. Añádase a esto que no sólo la contratación del trabajo, sino también las relaciones

comerciales de toda índole, se hallan sometidas al poder de unos pocos, hasta el punto de que un número sumamente reducido de opulentos y adinerados ha impuesto poco menos que el yugo de la esclavitud a una muchedumbre infinita de proletarios”².

Como puede verse, el Papa León XIII, con sabio acierto y asumiendo su rol de pastor y guía, denuncia de manera contundente y clara la realidad deshumanizante que afectaba a los trabajadores de la época. Al hacerlo, también señala el desamparo en el que se encuentran los trabajadores y el aprovechamiento de esa condición de quienes poseen los medios de producción que, como hoy, eran minorías que no solo se enriquecían a costa del producto del trabajo de las mayorías trabajadoras, sino que hundían a éstas en condiciones cada día más degradantes.

La Encíclica señala, además, el derecho del trabajador a obtener una retribución justa por el trabajo que realiza, de modo que le sirva

“para conseguir lo necesario para la comida y el vestido; y por ello, merced al trabajo aportado, adquiere un verdadero y perfecto derecho no sólo a exigir el salario, sino también para emplearlo a su gusto”³.

Asimismo, señala la solución socialista como inadecuada, por atentar contra la libertad individual y la propiedad privada de los bienes, y propone la solución de la Iglesia que pasa porque cada parte, el obrero, el patrono y el Estado, tomen lo que en justicia corresponde a cada uno orientados por las enseñanzas de la Iglesia.

Setenta años después de esta Encíclica, en 1961, el Papa Juan XXIII, publicaba su Encíclica Mater et Magistra. Tres décadas antes, en 1931, el Papa Pío XI había publicado una nueva encíclica la Carta Encíclica Quadragesimo Anno, conmemorando los 40 años de la Rerum Novarum. Y pocos años después, en 1963, el mismo Papa Juan XXIII publicaba una nueva encíclica, Mater et Magistra, y en 1967, el Papa Pablo VI publicaba la Carta Encíclica Populorum Progressi”, en 1967. Por su importancia y cercanía a “Medellín”, solo nos referiremos a continuación, y brevemente, a estos tres últimos documentos. Sin duda, para el Papa Juan XXIII en 1961, las denuncias y aportes que la Rerum Novarum había hecho hacia setenta años seguían con una vigencia incuestionable, solo que requerían ser visualizadas de acuerdo a los signos de los tiempos de su época.

² León XIII, Carta Encíclica Rerum Novarum., 1, en http://w2.vatican.va/content/leo-xiii/es/encyclicals/documents/hf_l-xiii_enc_15051891_rerum-novarum.html

³ León XIII, Carta Encíclica Rerum Novarum., 3, en http://w2.vatican.va/content/leo-xiii/es/encyclicals/documents/hf_l-xiii_enc_15051891_rerum-novarum.html

En Madre Maestra, Juan XIII, señalaba la misión de la Iglesia en la tierra delegada por Cristo: *la santa Iglesia, aunque tiene como misión principal santificar las almas y hacerlas partícipes de los bienes sobrenaturales, se preocupa, sin embargo, de las necesidades que la vida diaria plantea a los hombres, no sólo de las que afectan a su decoroso sustento, sino de las relativas a su interés y prosperidad, sin exceptuar bien alguno y a lo largo de las diferentes épocas*.⁴

En esa cita, el Papa, pone en claro la visión integral del ser humano que la Iglesia tiene, lo que demanda atender sus necesidades no solo espirituales, sino, inclusive, el resto de las mismas, pues, también, son importantes para su realización plena en esta etapa temporal de su vida. Esto queda reafirmado en el número 4:

“Al realizar esta misión, la Iglesia cumple el mandato de su fundador, Cristo, quien, si bien atendió principalmente a la salvación eterna del hombre, cuando dijo en una ocasión: “Yo soy el camino, la verdad y la vida” (Jn 14,6); y en otra: “Yo soy la luz del mundo” (Jn 8,12), al contemplar la multitud hambrienta, exclamó conmovido: “Siento compasión de esta muchedumbre” (Mc 8,2), demostrando que se preocupaba también de las necesidades materiales de los pueblos. El Redentor manifestó este cuidado no sólo con palabras, sino con hechos, y así, para calmar el hambre de las multitudes, multiplicó más de una vez el pan milagrosamente”.⁵

Más adelante, después de rescatar las enseñanzas que sus tres predecesores habían ofrecido en sus respectivos magisterios sobre la Doctrina Social de la Iglesia, el Papa Juan XIII reafirma el derecho a la propiedad privada y el deber del Estado de intervenir para garantizar la función social de los bienes privados.

Al constatar la crítica situación del salario de los trabajadores, en el número 68, dice:

“Una profunda amargura embarga nuestro espíritu ante el espectáculo inmensamente doloroso de innumerables trabajadores de muchas naciones y de continentes enteros a los que se remunera con salario tan bajo, que quedan sometidos ellos y sus familias a condiciones de vida totalmente infrahumana. Hay que atribuir esta lamentable situación al hecho de que, en aquellas naciones y en aquellos continentes, el proceso de la industrialización está en sus comienzos o se halla todavía

⁴ Juan XXIII, Carta Encíclica Mater et Magistra, 3, en https://w2.vatican.va/content/john-xxiii/es/encyclicals/documents/hf_j-xxiii_enc_15051961_mater.html

⁵ Juan XXIII, Carta Encíclica Mater et Magistra, 4, en https://w2.vatican.va/content/john-xxiii/es/encyclicals/documents/hf_j-xxiii_enc_15051961_mater.html

*en fase no suficientemente desarrollada”.*⁶

Ante tal situación, plantea no solo la necesidad del establecimiento de salarios que posibiliten la satisfacción de las necesidades fundamentales del trabajador y sus respectivas familias, sino que, éstos puedan tener mayor participación en la empresa para la que trabajan, y que puedan existir condiciones laborales que respeten su dignidad humana. También urge en que el desarrollo económico se vincule con el desarrollo social.

Asimismo, se refiere a la situación del trabajador agrícola, señalando las razones por las que dejan el campo, las cuales están relacionadas a su condición de ser un *“un sector deprimido, tanto por lo que toca al índice de productividad del trabajo como por lo que respecta al nivel de vida de las poblaciones rurales”*.⁷ Ante esa realidad urge a los Estados para que subsidiariamente gestionen la creación de condiciones para que el desarrollo sea más equilibrado, posibilitando su impulso a nivel rural, incluyendo el establecimiento de los servicios básicos necesarios para que sus condiciones de vida sean más adecuadas al lograr la satisfacción integral de sus necesidades tanto materiales, culturales y espirituales.

Cierra el documento con la exhortación sobre la necesidad impostergable de *“La reconstrucción de las relaciones de convivencia en la verdad, en la justicia y en el amor”*,⁸ para lo cual define la directrices a seguir.

En abril de 1963, ya iniciado el concilio Vaticano II y a unos días de su muerte, el Papa Juan XXIII, publica la Encíclica “Paz en la Tierra”. En dicho documento pone de manifiesto las condiciones que deben cumplirse para que la paz sea una realidad en la humanidad.

El Papa, después de aclarar que la paz es una aspiración humana y que es algo que Dios quiere para la humanidad, hace referencia a los derechos inalienables del ser humano, los cuales no solo deben ser reconocidos sino también cumplidos. Los mismos, también, implican los deberes: el cumplimiento de esos derechos es una condición para la paz. Queda también planteado el deber de dejar de trabajar porque esos derechos se cumplan, a ser artesanos de la paz, la cual requiere ser construida. Como puede verse, esta concepción de la paz es exigente no solo porque la misma reclama o se asocia con el cumplimiento de los derechos humanos, lo cual es todo un desafío, pero que, al lograrlo, se sientan bases sólidas para la paz, es una concepción de la paz muy seria,

⁶ Juan XXIII, Carta Encíclica Mater et Magistra, 68, en https://w2.vatican.va/content/john-xxiii/es/encyclicals/documents/hf_j-xxiii_enc_15051961_mater.html

⁷ Juan XXIII, Carta Encíclica Mater et Magistra, 124, en https://w2.vatican.va/content/john-xxiii/es/encyclicals/documents/hf_j-xxiii_enc_15051961_mater.html

⁸ Juan XXIII, Carta Encíclica Mater et Magistra, IV, en https://w2.vatican.va/content/john-xxiii/es/encyclicals/documents/hf_j-xxiii_enc_15051961_mater.html

exigente y responsable. Ello pone en evidencia la seriedad con la que, el Papa, trata el tema de la paz.

Más adelante, quizá para ponerle un sello evangélico, dice que las bases fundamentales de la convivencia humana son la verdad, la justicia, el amor y la libertad. En el n° 37 dice:

“Se trata de un orden que se funda en la verdad, debe practicarse según los preceptos de la justicia, exige ser vivificado y completado por el amor mutuo, y, por último, respetando íntegramente la libertad, ha de ajustarse a una igualdad cada día más humana”.

Con lo antes dicho, el Papa deja en claro que la paz no es algo teórico y que no está dada sin más, sino que la misma requiere de ciertas condiciones y de la participación activa de las personas, con lo que, implícitamente, deja planteada la exigencia de que hay ponerse a trabajar para su construcción, que es necesario asumir un rol activo y no de contemplación.

También plantea la necesidad de una autoridad, que no debe perderse de vista, que la principal es la que emana de Dios, y en el orden temporal, una autoridad que gobierne democráticamente y que trabaje por el cumplimiento de los derechos humanos y el bien común; asimismo, plantea directrices para la relación entre las naciones y la paz mundial.

Cierra la Encíclica con el llamado a la acción. En el número 146 plantea:

“Al llegar aquí exhortamos de nuevo a nuestros hijos a participar activamente en la vida pública y colaborar en el progreso del bien común de todo el género humano y de su propia nación. Iluminados por la luz de la fe cristiana y guiados por la caridad, deben procurar con no menor esfuerzo que las instituciones de carácter económico, social, cultural o político, lejos de crear a los hombres obstáculos, les presten ayuda positiva para su personal perfeccionamiento, así en el orden natural como en el sobrenatural”.

con lo que nos deja la responsabilidad de ser los constructores de la paz y el mensaje de que la misma es una conquista y no una dádiva.

Antes de su muerte, en 1962, su Juan XXIII, inauguró lo que fue uno de sus mejores legados, el Concilio Vaticano II, que concluyó en 1965, y clausurado por el Papa Pablo VI.

El Concilio Vaticano II es un hecho histórico de gran relevancia para la Iglesia católica del siglo XX. Fue un acontecimiento de apertura y de renovación de la

Iglesia, pero sin cambiar sus fundamentos doctrinales. Se trató más bien de una redefinición del modo de actuar condicionada por los signos de los tiempos, lo cual constituye un avance sin precedentes, una verdadera ‘buena nueva’ para la comunidad cristiana católica.

El Concilio Vaticano II constituye un indiscutible antecedente de Medellín, en el que no solo se inspira y al que tiene como guía, sino también el donde busca llevar a la acción en nuestra América Latina.

En marzo de 1967, el Papa Pablo VI publica su Encíclica El Progreso de los Pueblos. Inicia con una directa alusión al tema del verdadero desarrollo, que según sus palabras, para ser tal cual debe ser integral, como un proceso al que la Iglesia, los gobiernos y los propios pueblos están invitados a atender, dadas sus implicaciones para la realización plena del ser humano como persona y como grupo. En el n° 1, dice:

“El desarrollo de los pueblos, y muy especialmente el de aquellos que se esfuerzan por escapar del hambre, de la miseria, de las enfermedades endémicas, de la ignorancia; que buscan una participación más intensa en los frutos de la civilización, una más activa apreciación de sus humanas peculiaridades; y que, finalmente, se orientan con constante decisión hacia la meta de su pleno desarrollo, es observado por la Iglesia con atención. Apenas terminado el Concilio Ecuménico Vaticano II, una renovada toma de conciencia de las exigencias del mensaje evangélico obliga a la Iglesia a ponerse al servicio de los hombres para ayudarles a captar todas las dimensiones de este grave problema y convencerles de la urgencia de una acción solidaria en este cambio decisivo de la historia de la humanidad”.⁹

Como puede verse, el Papa, pone de manifiesto no solo una clara conciencia del problema del desarrollo que afecta a los pueblos excluidos, sino su interés en abordarlo con decidido compromiso y por trabajar junto a su rebaño en función de crear una conciencia y compromiso colectivo tanto en los destinatarios del desarrollo como en los responsables de hacer las transformaciones que sean necesarias para que dicho desarrollo sea una realidad con todas sus implicaciones, que no es otra cosa que el pueblo empobrecido vaya obteniendo aquellas condiciones de vida que le permitan su realización cada vez más plena.

Más adelante, en el número 14, el Papa comparte la concepción cristiana del desarrollo: *“El desarrollo no se reduce al simple crecimiento económico. Para ser auténtico, el desarrollo ha de ser integral, es decir, debe promover a todos*

⁹ Pablo VI, Carta Encíclica *Populorum Progressio*, 1, en http://w2.vatican.va/content/paul-vi/es/encyclicals/documents/hf_p-vi_enc_26031967_populorum.html

*los hombres y a todo el hombre”.*¹⁰

Contrario a lo que comúnmente se entendía por desarrollo, el Papa plantea que el mismo solo es desarrollo si es integral; es decir, debe ser posibilitador de la satisfacción no solo de necesidades materiales, sino también de las culturales, espirituales, ambientales...; en fin, de las condiciones que sean necesarias para que tanto cada persona como la colectividad puedan tener y ser cada vez más de cara a su felicidad individual y colectiva. Por eso, el Papa, casi al final de la Encíclica, plantea que *“El desarrollo es el nuevo nombre de la paz”*.¹¹ Por supuesto, ese desarrollo, debe ser tal como él lo ha definido antes, de modo que los derechos fundamentales del ser humano no solo deben reconocerse como inalienables a cada persona, sino también deben ser cumplidos tal cuales.

MEDELLÍN

Hemos querido hacer el anterior esbozo sobre esos acontecimientos porque puede ayudarnos a ubicar y a lograr una mejor comprensión del sentido y significado de la Segunda Conferencia General del Episcopado Latinoamericano en Medellín, que es a la que nos estamos refiriendo en este trabajo. Después de varios meses de preparación, era inaugurada por el papa Paulo VI el 24 de agosto de 1968 en la catedral de Bogotá, Colombia.

La realización de Medellín tuvo móviles parecidos a los del Concilio Vaticano II, solo que esta vez visualizando los signos de los tiempos en América Latina, o más bien dicho, buscando una ‘latinoamericanización’ del Concilio Vaticano II, pues la realidad socio-histórica de América Latina lo demandaba.

Al revisar los documentos finales (o conclusiones) de Medellín, identificamos sus áreas de trabajo:

- I. Promoción humana (Justicia, Paz, Familia y demografía, Educación, Juventud);
- II. Evangelización y crecimiento en la fe (Pastoral Popular, Pastoral de Élités, Catequesis, Liturgia); y
- III. La Iglesia visible y sus estructuras (Movimiento de Laicos, Sacerdotes, Religiosos, Formación del Clero, La Pobreza de la Iglesia, Pastoral de Conjunto, Medios de Comunicación Social).

¹⁰ Pablo VI, Carta Encíclica *Populorum Progressio*, 14, en http://w2.vatican.va/content/paul-vi/es/encyclicals/documents/hf_p-vi_enc_26031967_populorum.html

¹¹ Pablo VI, Carta Encíclica *Populorum Progressio*, 76, en http://w2.vatican.va/content/paul-vi/es/encyclicals/documents/hf_p-vi_enc_26031967_populorum.html

Los obispos participantes en Medellín al abordar cada área de trabajo lo hicieron con el método utilizado por la iglesia:

VER (hechos),

JUZGAR (reflexión teológica), y

ACTUAR (líneas pastorales de trabajo o actuación).

Este método supera el sesgo que deja el limitarse a tomar conciencia de la realidad, pero quedarse solo con eso, dejando de lado la actuación transformadora de esa realidad

A continuación revisaremos lo que consideremos más relevante de cada área y haremos nuestra valoración al respecto, relacionándola con el momento actual.

En la Introducción del documento los obispos participantes aclaran que el punto de atención de la Iglesia Latinoamericana, reunida en esa II Conferencia, es el hombre en su contexto histórico latinoamericano a la luz de la palabra del Dios de la vida. Al visualizar la realización histórica de ese hombre, identifican “luces y sombras”, realidad que demanda pasar de las palabras a los hechos. En el n° 3, dice:

*“No basta, por cierto, reflexionar, lograr mayor clarividencia y hablar; es menester obrar. No ha dejado de ser ésta la hora de la palabra, pero se ha tornado, con dramática urgencia, la hora de la acción. Es el momento de inventar con imaginación creadora la acción que corresponde realizar, que habrá de ser llevada a término con la audacia del Espíritu y el equilibrio de Dios. Esta asamblea fue invitada a “tomar decisiones y a establecer proyectos, solamente si estábamos dispuestos a ejecutarlos como compromiso personal nuestro, aun a costa de sacrificio”.*¹²

Más adelante, en el número 5, también plantea: *“No podemos, en efecto, los cristianos, dejar de presentir la presencia de Dios, que quiere salvar al hombre entero, alma y cuerpo”.*¹³

En el número 6 del mismo documento, citando a su vez los números 20 y 21 de la Encíclica *Populorum Progressio*, asume los desafíos que sobre el verdadero

¹² Consejo Episcopal Latinoamericano, II Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, Documentos Finales de Medellín, Introducción, 3, en http://www.celam.org/documentos/Documento_Conclusivo_Medellin.pdf

¹³ Consejo Episcopal Latinoamericano, II Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, Documentos Finales de Medellín, Introducción, 5, en http://www.celam.org/documentos/Documento_Conclusivo_Medellin.pdf

desarrollo plantea su el Papa Paulo VI y que, en síntesis, plantea que el mismo debe ser facilitador del paso de condiciones menos humanas a unas de verdadera plenitud humana para los hombres y mujeres de este planeta.

La contundencia de las palabras de esas citas pone de manifiesto el espíritu de trabajo de los obispos participantes, las cuales no solo borran por completo el estigma de ‘la religión, opio de los pueblos’, sino que ratifica la voluntad de asumir la misión del Cristo Liberador quien, desde el momento de su nacimiento, al escoger un pesebre para nacer y pasando por su estilo de vida con sus obras, hasta llegar a ofrendar su vida por la salvación de la humanidad, optó por el desvalido, por el empobrecido en pos atender no solo sus necesidades espirituales, sino también las materiales. Los obispos participantes marcan diferencia de aquella iglesia indiferente y que se acomoda en su zona de confort.

En nuestro país, encabezados por el gratamente recordado Arzobispo, Monseñor Luis Chávez y González, un buen sector de nuestra iglesia (sacerdotes y laicos) asumió Medellín al pie de la letra. Monseñor Chávez y González escribió, en esa época, valientes cartas pastorales en las que denunciaba la crítica situación de las grandes mayorías empobrecidas y excluidas de nuestro país, pasando por sus exhortaciones a los responsables de esa situación para que trabajaran por el cambio. Él mismo, generó sendas iniciativas de promoción humana dirigidas a obreros, pequeños comerciantes y campesinos del país. Asimismo, no se puede olvidar la persecución de la que fueron objeto los sacerdotes Inocencio e Higinio Alas, inclusive, la desaparición y muerte de su hermano el Dr. Sabino Alas, solo por el delito de su parentesco. Diez años después de Medellín, fue asesinado el sacerdote Rutilio Grande con sus campesinos acompañantes, y así sucesivamente, muchos sacerdotes y seglares más.

I. La Promoción Humana.

Como ya se ha señalado antes, los obispos, al darle tratamiento a cada área, primero hacen el ejercicio de ver la respectiva realidad manifestada en los hechos, luego hacen la fundamentación doctrinal y, finalmente, plantean las proyecciones pastorales.

En esta área abordan los siguientes temas: Justicia, Paz, Familia y demografía, Educación, Juventud.

Cada tema representa una realidad compleja. Para el caso de la justicia, los obispos constatan las condiciones de miseria y exclusión, con todos sus derivados, de las grandes mayorías de América Latina, lo cual es una expresión del pecado individual y social en nuestras tierras. Existen hombres y mujeres poderosos duros de corazón, pero también estructuras injustas que impiden niveles de justicia aceptables para el bienestar de esas mayorías. En síntesis,

todo ello es una viva expresión del egoísmo humano y una clara amenaza para la vivencia de la paz.

Esa realidad de injusticia es contraria a lo que Dios quiere para su pueblo, por eso los obispos, citando varios documentos de la iglesia, en el apartado dedicado a la Justicia, dicen

*“La Iglesia Latinoamericana tiene un mensaje para todos los hombres que, en este continente, tienen “hambre y sed de justicia”. El mismo Dios que crea al hombre a su imagen y semejanza, crea la “tierra y todo lo que en ella se contiene para uso de todos los hombres y de todos los pueblos, de modo que los bienes creados puedan llegar a todos en forma más justa” [GS 69], y le da poder para que solidariamente transforme y perfeccione el mundo [Cf. Gén 1, 26; GS 34]. Es el mismo Dios quien, en la plenitud de los tiempos, envía a su Hijo para que hecho carne, venga a liberar a todos los hombres de todas las esclavitudes a que los tiene sujetos el pecado [Cf. Jn 8, 32-35], la ignorancia, el hambre, la miseria y la opresión, en una palabra, la injusticia y el odio que tienen su origen en el egoísmo humano”.*¹⁴

Los obispos aclaran que no confunden el bienestar del ser humano en este mundo con el Reino de Dios, sin embargo, afirman que ese bienestar es querido por Dios.

*“Creemos que el amor a Cristo y a nuestros hermanos será no sólo la gran fuerza liberadora de la injusticia y la opresión, sino la inspiradora de la justicia social, entendida como concepción de vida y como impulso hacia el desarrollo integral de nuestros pueblos”.*¹⁵

Para el logro de ese desarrollo es necesario actuar, eso ya lo han dejado claro los pastores antes, de ahí que, en consecuencia, propongan sus proyecciones pastorales, las cuales, esencialmente, están dirigidas a contribuir a la transformación de la conciencia de los creyentes, de modo que ello les lleve a fortalecer su fe y compromiso para trabajar por el cambio personal y social.

Lo primero que recomiendan es la reforma del quehacer de las estructuras sociales fundamentales, empezando por la familia como grupo primario, y siguiendo por la organización de los profesionales, y; las empresas, que necesitan un cambio, pues su verdadera naturaleza no debe ser definida solo por los dueños,

¹⁴ Consejo Episcopal Latinoamericano, II Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, Documentos Finales de Medellín, Justicia, 3, en http://www.celam.org/documentos/Documento_Conclusivo_Medellin.pdf

¹⁵ Consejo Episcopal Latinoamericano, II Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, Documentos Finales de Medellín, Justicia, 5, en http://www.celam.org/documentos/Documento_Conclusivo_Medellin.pdf

sino también por los trabajadores, quienes necesitan estar organizados y deben trabajar en ese sentido. Lo mismo, ven la urgencia de las transformaciones agrarias, las cuales requieren ser integrales, de modo que no solo se piense en que los campesinos sin tierra la posean la tierra que necesitan para trabajar, sino formación humana, técnica, financiera y que puedan organizarse.

Asimismo, proponen reformas políticas de modo que la política cumpla su cometido que trabajar por el bien común, todo ello demanda formación para que la población, no se trata de evitar hablar de política, debe haber educación al respecto para que los pueblos la utilicen como un instrumento para lograr las transformaciones que puedan conducir a su desarrollo integral.

Con el tema de la paz, los obispos, plantean que si ‘el desarrollo es el nuevo nombre de la paz’, el subdesarrollo que vive América Latina niega la posibilidad de que la paz sea una realidad. Sin dejar de reconocer los esfuerzos que se hacen por el desarrollo de los pueblos, existe aún mucha distancia para lograrlo.

Situaciones como la tensión entre las clases sociales de cada país, cuya asimetría es cada vez más pronunciada, las relaciones de producción injustas, las opresiones de las clases dominantes sobre las clases pobres. Estas relaciones de desigualdad entre clases de los respectivos países, con su propia especificidad, también se dan entre los países pobres y los ricos, con sus respectivas consecuencias negativas para el desarrollo de los pueblos en desventaja, así como para la paz mundial.

Al leer lo escrito por los obispos, se constata un abordaje serio y completo de la realidad latinoamericana, lo cual constituye un acto indispensable para el logro de un adecuado diagnóstico de dicha realidad sin el cual el tratamiento corre el riesgo de no ser exitoso; sin embargo, los bispos, cual sabios doctores de la realidad socio-pastoral, iluminados por el Espíritu Santo, cumplen su papel con impecable eficacia, lo que era una garantía para las necesarias las concreciones de sus directrices de trabajo.

Indudablemente, la realidad de América Latina y el mundo no ha sido ni es facilitadora de la paz, ni en tiempos de Medellín ni 50 años después. Sin embargo, eso no niega ni la vigencia ni la validez de los principios doctrinales emitidos por los obispos: la paz es fruto de la justicia, es un proceso y se construye, y es fruto del amor. Esta visión cristiana de la paz constituye una verdadera utopía, pero no como la de Tomás Moro, sino, con la que se vincula con la esperanza, con la que nos energiza para luchar por las causas justas o por la que nos alienta para creer que otra sociedad es posible. Esa utopía que da sentido a nuestras vidas y quehaceres, que nos invita a usar nuestra inteligencia y creatividad en esa búsqueda, que nos invita a renunciar al uso de la violencia y de cualquier otro medio degradante de nuestro ser. Eso es lo que

los obispos aspiran y constituye el camino correcto a seguir. Por eso exhortan a sus colaboradores a ejercer un magisterio de denuncia y de anuncio, que lleve a la feligresía a tomar conciencia de sus derechos, de sus deberes, a que se organicen para que trabajar de ese modo por las transformaciones que sean necesarias:

*“Alentar y favorecer todos los esfuerzos del pueblo por crear y desarrollar sus propias organizaciones de base, por la reivindicación y consolidación de sus derechos y por la búsqueda de una verdadera justicia”.*¹⁶ (n° 27).

Al referirse a la familia en América Latina, reconocen que es una la institución muy impactada por el subdesarrollo de nuestros pueblos, así como por la injusta distribución de los bienes del país y, luego, todo lo que de esa situación se deriva en detrimento de su adecuado funcionamiento, incluyendo el problema demográfico.

Ahora bien, su difícil situación no quita a la familia su importancia estratégica para el desarrollo de sus integrantes. Los obispos reivindican su condición de institución formadora, de educadora de la fe y de promotora de desarrollo. Ese desarrollo solo será una realidad cuando tenga las condiciones para que pueda ejercer su función de educadora y para poder lograr satisfacer el resto de necesidades de sus miembros: alimentación, salud, vivienda, psicológicas, entre otras.

Los obispos, a fin de contribuir a la reivindicación plena de la familia, recomiendan fortalecer la pastoral familiar, la cual necesita estar incluida en el Plan de Pastoral de Conjunto y, desde ahí, realizar acciones a fin de su fortalecimiento y de que pueda ejercer mejor su función de promotora de desarrollo de sus integrantes, ya sea internamente como hacia afuera. Lógicamente, lo que desde el trabajo de pastoral se pueda hacer por la familia no será suficiente, de ahí que urja trabajar porque la misma vaya ganando terreno como agente promotora de transformación social, eso pasa por dar cumplimiento a lo que ya antes recomiendan los obispos, que es gestar su organización local para que haga sentir su rol protagónico el función del cambio. Ello era una necesidad en tiempos de Medellín y en una urgencia de primer orden en la actualidad.

Al referirse al campo de la educación en América Latina, señalan no solo las limitadas coberturas y el mismo analfabetismo, sino que, la misma, es una educación bancaria y en función del mantenimiento de las estructuras opresoras y deshumanizantes imperantes en nuestros países, entre otros males. De ahí

¹⁶ Consejo Episcopal Latinoamericano, II Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, Documentos Finales de Medellín, Paz, 27, en http://www.celam.org/documentos/Documento_Conclusivo_Medellin.pdf

que clamen no solo por una democratización de la educación para que pueda llegar a todo el pueblo, sino que, la misma, requiere ser liberadora, humanista y con valores cristianos.

Los obispos urgen por los cambios en educación, creen muy necesario la reivindicación de su importante papel para el desarrollo de los pueblos. Desde la iglesia, ratifican su compromiso no solo de seguir desarrollando una educación integral del ser humano, sino que definen líneas pastorales para sus agentes educativos con sus estructuras, a fin de que hagan efectiva una educación promotora de desarrollo y que debe empezarse con la familia.

Sabemos que la época de Medellín fue también la del educador católico Paulo Freire, quien, después de sus experiencias en Brasil, publica, en 1967, su libro “La Educación como Práctica de Libertad”. Este educador propugna por una nueva forma de entender y de hacer educación, la cual debe ser promotora de conciencia crítica y de liberación. Sin duda alguna, Medellín, reivindicó esa forma de ver y hacer la educación. Ahora bien, ¿cómo influyó esa forma de hacer educación en nuestros pueblos? La respuesta es de luces y sombras, ya que en los sistemas educativos formales de nuestros países, inclusive en la educación católica, no se alcanzan a ver frutos, más bien el status quo ha prevalecido, aun después de 50 años. Sin embargo, a nivel de educación popular o no formal, los impactos, sí fueron sentidos. En nuestro país tuvieron mucha influencia los trabajos de educación comunitaria desarrollados en algunas parroquias, tales como las de Aguilares, Suchitoto, Tecoluca, San Martín, entre otras. Quizá esas experiencias educativas tengan alguna relación con el florecimiento de las poderosas organizaciones campesinas que existieron en la década de los setenta y que fueron borradas del mapa por la feroz represión que realizaron los tiranos que gobernaron en ese entonces.

Medellín cierra el área de Promoción Humana pronunciándose por los jóvenes. Para los obispos la importancia de la juventud no solo radica en que es una etapa decisiva en desarrollo de la persona, sino también, en que es la población mayoritaria en América Latina. La situación de la juventud también es de luces y sombras. Es un grupo poblacional diverso en donde se encuentran sectores con inquietudes y reflexivos por la dinámica de su realidad socio-histórica, otros absorbidos por el sistema, por la sociedad de consumo y la indiferencia; otros que buscan su sobrevivencia afectados por la miseria reinante en nuestros países. Actualmente, esa realidad es mucho más compleja, a la pobreza se agrega, de manera acentuada, la delincuencia, la violencia, el narcotráfico, la narconet, entre otros males, afectando a muchos jóvenes.

Es necesario retomar lo que Medellín plantea: *“La Iglesia ve en la juventud la constante renovación de la vida de la humanidad y descubre en ella un signo de sí misma”*.¹⁷

¹⁷ Consejo Episcopal Latinoamericano, II Conferencia General del Episcopado Latinoamericano,

Es necesario reivindicar el sentido de la juventud, la cual es esperanza, cambio, entusiasmo, vigor, búsqueda, definición de ideales; es decir, es necesario cambiar nuestro enfoque sobre la juventud, ya no se vale visualizarla como la etapa problemática o rebelde, es necesario acompañarles para encausar sus potencialidades en función no solo de su desarrollo, sino también en la edificación de ciudadanía responsable en ellos y ellas, así como capacidad de tomar adecuadas decisiones, todo ello en función de la edificación de un nuevo ser humano y una nueva sociedad.

II. Evangelización y Crecimiento en la Fe

Los obispos comienzan esta área abordando lo tocante a la Pastoral Popular. Quizá ello sea una mirada hacia adentro, una mirada a sus métodos de hacer iglesia, los que, reconocen, datan de tiempos muy lejanos y que claman por poner en vigencia las enseñanzas del Concilio Vaticano II, cuna de la Nueva Evangelización. Identifican la realidad de una vivencia de la fe también de luces y sombras: utilitarista, individualista, mágica, supersticiosa...que demanda su rescate, su reevangelización, educación en la fe, la vivencia comunitaria, en fin, una Nueva Evangelización que todo esto conlleve a una vivencia del evangelio de manera más plena y eso incluye también no solo a la Pastoral Popular sino a los diversos sectores como a las Élités que son aquellos gremios que tienen mucha incidencia en la vida económica y sociocultural de los países y requieren de una atención, formación y acompañamiento de acuerdo a su realidad, a fin de que tengan las bases que posibiliten dar sus aportes de la mejor forma.

Está claro que los obispos partiendo de renovada mirada de los signos de los tiempos, urgen, también, de una nueva forma de difundir la buena nueva, de hacer Catequesis y la acción Litúrgica. Son procesos que prevén como urgentes y que requieren de una adecuada pedagogía de modo que pueda irse desarrollando esa renovación en forma paulatina, respetuosa, rescatando y revalorizando todo lo positivo de la religiosidad popular, de manera participativa, preparando adecuadamente a los agentes de pastoral, teniendo en cuenta la importancia la vida comunitaria tanto en la celebración litúrgica como a nivel de comunidades de base, estas últimas ameritan una atención especial no solo en su formación pastoral, sino también en la búsqueda de una mayor presencia territorial. En síntesis, esta nueva manera de vivir la fe requiere de la iglesia una revisión de su forma de ver la realidad, de sus formas de trabajo y de anunciar la buena nueva, a través de medios múltiples y creativos, de modo que la presencia de Cristo Sacerdote, Profeta y Promotor de desarrollo sea, cada vez, más visible en nuestras sufridas naciones propiciando un mayor acercamiento entre el orden temporal y reino de Dios, al hacer de nuestra tierra una aldea más facilitadora de bienestar para la humanidad.

III. La Iglesia visible y sus estructuras

Ésta es la última área en la que trabajó Medellín. Sin dudas, los obispos estaban conscientes de que una renovación en la misión de la Iglesia no podía dejar por fuera la realidad del ser y quehacer de sus agentes y de sus estructuras eclesiales.

Se constata que los obispos muestran mucho interés en el laico, lo cual es una gran novedad, como lo es todo Medellín, no solo por su papel en el proceso de transformación de las difíciles condiciones de vida en las que les toca vivir, sino en la misma renovación de la Iglesia. Reconocen que el papel del laico no siempre estuvo a la altura de las exigencias de cambio que la realidad de América Latina demandaba y de su adecuada integración al trabajo de pastoral de la Iglesia y eso se tornaba en un desafío, quizá muchos de ellos, según fuera su posición, en vez de trabajar por el cambio, eran contribuyentes con el status quo prevaleciente, de ahí la necesidad de crear y fortalecer los movimientos laicales con la formación necesaria no solo para mejorar sus niveles de participación en las diferentes pastorales de la Iglesia, sino para trabajar por las transformaciones sociales en sus países que su condición de laico en cumplimiento de la triple misión profética, sacerdotal y de servicio.

En el número 9, los obispos, citando a la *Gaudium et Spes* y a la *Populum Progressio* reafirman la nueva misión del laico:

*“conscientes de las exigencias de la fe y vigorizados con sus energías, acometan sin vacilar, cuando sea necesario, nuevas iniciativas y llévenlas a buen término... No piensen que sus pastores estén siempre en condiciones de poderles dar inmediatamente solución concreta en todas las cuestiones, aun graves, que surjan. No es ésta su misión. Cumplan más bien los laicos su propia función con la luz de la sabiduría cristiana y con la observancia atenta de la doctrina del Magisterio” [GS 43]. Y, como lo dice el llamamiento final de la *Populorum progressio*, “a los seglares corresponde, con su libre iniciativa y sin esperar pasivamente consignas y directrices, penetrar de espíritu cristiano la mentalidad y las costumbres, las leyes y las estructuras de la comunidad en que viven [PP 81]”.*¹⁸

No se puede dejar de destacar la exhortación que los obispos al incentivo de la creación y acompañamiento de equipos de laicos formándoles en adecuado discernimiento de los signos de los y a trabajar por la transformación de un mundo menos a uno más humanizante, inspirados en Jesucristo Liberador.

¹⁸ Consejo Episcopal Latinoamericano, II Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, Documentos Finales de Medellín, Movimientos de laicos, 9, en http://www.celam.org/documentos/Documento_Conclusivo_Medellin.pdf

Otra gran novedad de Medellín es su mirada atenta hacia su interior manifestada al revisar la realidad de los sacerdotes y religiosos, la cual, como otras a las que han hecho referencia, es, también, de luces y sombras. Los obispos hacen un reconocimiento a los aciertos del ejercicio sacerdotal, pero también hacen serios señalamientos, aunque siempre guiados por un espíritu constructivo y esperanzador. Esos señalamientos aluden a diversos aspectos que van desde la desactualización, hasta las crisis personales y de fe, de antitestimonio o parcialidad en su trabajo pasando por alto que su labor debe ser reflejo de Jesús sacerdote, profeta y rey o servicio. Asimismo, señalan las asimetrías en la distribución de los sacerdotes, en lugares hay más de los necesarios y otros son limitados o inexistentes, entre otras dificultades.

No menos importante es el llamado que hacen los obispos a sacerdotes y religiosos a asumir una toma de conciencia de la naturaleza de ser y quehacer, un compromiso con el cambio que sea necesario y luego trabajar en consecuencia.

Asimismo, hacen el llamado al fortalecimiento de unidad orgánica entre presbíteros y obispos, pero también la unidad en la acción, para hacer efectivo el servicio a su iglesia atendiendo al llamado de su misión guiada por el ver la realidad, reflexionar sobre ella y luego actuar. Esto pasa por la planificación pastoral de conjunto de modo que, como el cuerpo de Cristo, la iglesia actúe como un todo articulado y concretando la triple misión de Jesús.

No puede dejar de mencionarse el llamado que hacen a vivir con la sencillez de Jesús, a renunciar a la opulencia, al estilo de vida que les aleja del pueblo que carga la cruz de la pobreza y la exclusión, de ese pueblo pobre por el que recomiendan optar y trabajar por su salvación desde este orden temporal y que iluminados por el Evangelio faciliten la trascendencia esperada.

Urge también atender la formación, la dinámica de cambios que se manifiesta en los signos de los tiempos demanda la preparación continua, actualización; pero, a su vez, la generación de nuevas vocaciones adecuada e integralmente formadas.

Todo lo planteado en las tres áreas de trabajo de Medellín requería un abordaje adecuadamente administrado, por eso, con la misma sabiduría que habían hecho el abordaje de esas áreas, los obispos, visualizaron la necesidad de la planificación pastoral de conjunto. Sin dudas sabían que los desafíos que se estaban planteando también requerían la redefinición de las formas de hacer el trabajo de pastoral, y eso pasa por empezar bien desde el principio con la planeación adecuada, la creación de nuevas estructuras eclesiales, por la creación, desarrollo y acompañamiento de comunidades eclesiales de base, el trabajo en equipo presbiterial, una coordinación dinámica interpresbiterial y entre presbíteros y obispos; es decir, un trabajo con una verdadera comunión y participación, haciendo efectiva una comunicación de doble vía, inclusive,

aprovechando las ventajas de los medios de comunicación social; guiados por el espíritu santo, con una nueva manera de ver la realidad socio-histórica, con una nueva forma de trabajar por contribuir a que el orden temporal se transformara de menos a ser más facilitador de desarrollo integral de la sociedad, teniendo como fuente de energía la palabra de Jesús Liberador para, también, alimentar la esperanza de la salvación eterna.

A MANERA DE CONCLUSIÓN

En 1968, con Medellín, pasó el Dios de la vida por América Latina. Sin dudas fue un acontecimiento sin precedentes en la historia de la Iglesia Latinoamericana, esto así no porque no haya habido un Bartolomé de las Casas u otro profeta que de manera individual haya trabajado en defensa de los desvalidos, sino porque no hubo antes un esfuerzo de la iglesia institucional en función de la causa de los pobres.

Después transcurridos 50 años, Medellín, no solo sigue vigente y siendo necesario, sino que requiere ser reimpulsado, los signos de los tiempos actuales así lo demandan. Está claro que las condiciones socio-históricas de nuestra América Latina actuales, quizá con un rostro diferente, siguen siendo propiciadoras de deshumanización. Las grandes mayorías de su población son cada vez más pobres, las desigualdades siguen siendo abismales, las reformas políticas que se han concretado cuando ha sido posible no han logrado los cambios con el nivel de profundidad necesarios, al grado que en los últimos años hemos vuelto a los golpes de estado, inclusive militares, como el caso de Honduras. Pero también existen nuevas modalidades como las que se han dado en Brasil y Paraguay. Muchos de nuestros países se han vuelto expulsores de su gente con todo el problema de las migraciones. La violencia social, la delincuencia, el desempleo, los bajos salarios, el déficit habitacional, la desnutrición, la narco delincuencia, el narconet provocado por el uso indebido de las redes virtuales, la prevalencia de regímenes neoliberales con todos sus estragos en las condiciones de vida de la población, entre otros problemas. De ahí que la situación sea, cada vez, más crítica, y la ansiada justicia, la paz y el necesario desarrollo aún siguen muy distantes, lo cual pone a prueba nuestra esperanza, que debe negarse a morir.

No podemos dejar de reconocer los esfuerzos y sacrificios que muchos pastores han hecho con sus enseñanzas y hechos en la búsqueda de transformaciones. Nuestra iglesia salvadoreña es un vivo ejemplo de ello al grado que hasta un obispo ofrendó su vida, se suman, además, varios sacerdotes y miles de laicos que también fueron asesinados; sin embargo, después del liderazgo de su Santidad Paulo VI, inclusive, en la misma iglesia, tomaron mucho auge movimientos fundamentalistas que sesgaron la misión encomendada por Medellín, prolongando la tradición abstraída de la realidad socio-histórica y, quizá, en muchos casos volviendo al quehacer de la iglesia preconciliar con la

indiferencia o anuencia de las jerarquías eclesiales. En nuestro país, después de la partida de los tres pilares: Mons. Luis Chávez y González, El Beato Oscar romero y Galdámez y Mons. Arturo Rivera Y Damas, Medellín casi fue sepultado, pese a los esfuerzos del actual Cardenal Gregorio Rosa Chávez (que siempre fue aislado) o el gratamente recordado Mons. Ricardo Urioste, que, también, corrió igual suerte.

Ahora, con el liderazgo del Papa Francisco, renace la esperanza y, quizá, que el espíritu de Medellín también reviva, es necesario.